

BASES GENERALES DEL PREMIO SANTIAGO RUBIO DE DIPLOMADOS DE SANIDAD

Por acuerdo de la Comisión Académica de la Escuela Nacional de Sanidad, de 27 de abril de 2007 se instituye el premio Santiago Rubio de Diplomados de Sanidad. Este premio persigue fomentar la excelencia en la práctica de la salud pública y el intercambio de experiencias en este campo, estimulando a los autores a desarrollar proyectos de alta calidad relacionados con su actividad profesional en el marco del curso de Diplomados de Sanidad. Representa un reconocimiento al esfuerzo y la excelencia de los alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad (ENS).

Podrán optar al premio aquellos trabajos que hayan sido presentados y defendidos en la última edición del curso en cualquiera de las Comunidades Autónomas en las que se hubiera desarrollado dicha actividad docente durante el año anterior al de la convocatoria de qué se trate.

Los trabajos que opten al premio deberán ser enviados de la Jefatura de Estudios de la ENS, calle Sinesio Delgado nº 8, 28029, Madrid. Los miembros del Tribunal de Evaluación de cada Comunidad Autónoma seleccionarán el trabajo candidato al premio, que deberán presentar y avalar ante la ENS.

El trabajo habrá de ser inédito y versar sobre un tema de Salud Pública de interés, por su actualidad, contenido y diseño. La estructura del trabajo se ajustará a los criterios y requisitos establecidos en el programa del curso.

La ENS nombrará un tribunal que juzgará los trabajos presentados y seleccionará el ganador y el accésit.

Los alumnos dispondrán de un máximo de 15 minutos para defender su trabajo ante los miembros del tribunal evaluador. Además del contenido de la presentación, se valorarán aspectos relacionados con la puesta en escena, la capacidad de comunicación, la estructuración del trabajo y la resolución de dudas y cuestiones.